

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

5651 *Resolución de 20 de mayo de 2013, del Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, por la que se publica la concesión de ayuda a la industria minera del carbón correspondiente a 2012 solicitada por la Empresa Sociedad Anónima Hullera Vasco-Leonesa.*

La Resolución de 22 de febrero de 2013, del Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, resuelve la convocatoria de ayudas prevista en la Resolución de 19 de septiembre de 2012.

Por Resolución de 3 de mayo de 2013 del Presidente del Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, se ha resuelto:

Primero.

Estimar el recurso de reposición formulado por D. Arturo del Valle Alonso, en nombre y representación de la Sociedad Anónima Hullera Vasco Leonesa, interpuesto contra la denegación de la ayuda solicitada acordada en la Resolución de 22 de febrero de 2013, del Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas para el ejercicio 2012, prevista en la Resolución de 19 de septiembre de 2012, relativa a las ayudas mineras del carbón de 2012, anulándose el resuelve segundo.

Segundo.

Conceder, en consecuencia, la ayuda por importe máximo de 15.504.428 euros, correspondiente a sus dos unidades de producción.

La concesión de esta ayuda se entenderá sujeta a la efectiva observancia y cumplimiento de las condiciones establecidas en su normativa reguladora y condicionada a la efectiva autorización de la Comisión Europea, procediendo su reintegro en el supuesto regulado en el artículo 37.1.h) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en el apartado undécimo de la referida Orden ITC/3007/2011, de 3 de noviembre, que prevé la publicación de las ayudas concedidas a su amparo.

Madrid, 20 de mayo de 2013.—El Presidente del Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, Alberto Nadal Belda.